

En la reunión del Consejo de Administración del Banco Santander Central Hispano que se ha celebrado hoy en Madrid, D. José María Amusátegui de la Cierva ha comunicado su decisión de anticipar la fecha de terminación del Período de Copresidencia, presentando su renuncia como Presidente de la Comisión Ejecutiva, Presidente de la Junta General y miembro del Consejo de Administración.

El Consejo, por unanimidad, ha acordado nombrar Presidente de Honor del Banco a D. José María Amusátegui de la Cierva, expresando al propio tiempo su reconocimiento y agradecimiento por la extraordinaria labor y aportación profesional realizada por el Sr. Amusátegui, primero como Presidente del Banco Hispano Americano, después del Central Hispanoamericano y, muy especialmente, desde Abril de 1999, como Copresidente del Banco Santander Central Hispano.

Asimismo, el Consejo ha destacado la muy importante contribución de D. José María Amusátegui al éxito de la fusión de los Bancos Santander y Central Hispano y a la muy satisfactoria evolución del Banco desde que dicha fusión fue anunciada.

El Sr. Amusátegui será propuesto como Presidente de la Fundación Santander Central Hispano, Presidencia que asumirá próximamente y en la que sucederá y continuará la magnífica labor realizada por D. Alfonso Escámez, Marqués de Águilas.

Como consecuencia de la renuncia a sus cargos de D. José María Amusátegui, se produce la automática terminación del Período de Copresidencia previsto en la Disposición Transitoria de los Estatutos del Banco, asumiendo desde este momento D. Emilio Botín la Presidencia única del Banco y de sus órganos de administración, con plenos poderes y funciones.

El Consejo igualmente ratificó su acuerdo de 26 de Junio de 2001 de mantener a D. Ángel Corcóstegui Guraya como Vicepresidente 1º y Consejero Delegado, dependiendo de él todas las Divisiones del Grupo.

En la misma reunión del Consejo de Administración se dejó constancia de la renuncia presentada por D. Santiago Foncillas Casás a los cargos de Consejero y Vicepresidente 4º del Banco, recibiendo igualmente el reconocimiento y agradecimiento del Consejo por su importante contribución al mismo.

De acuerdo con el objetivo de ir reduciendo el número de miembros del Consejo de la Entidad, las vacantes producidas por estas renuncias no han sido cubiertas por el Consejo de Administración.

Madrid, 16 de agosto de 2001